

CNT**AIT**

EL CORREO LIBERTARIO



ÓRGANO DE Prensa DEL SINDICATO ÚNICO DE CORREOS, TELÉGRAFOS Y C.P.A. DE
LA FEDERACIÓN LOCAL DE BARCELONA

Número especial

C/. Tallers, 73 pral. 1^a

Junio 79

POR UN SERVICIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS AL SERVICIO DEL PUEBLO

I

EDITORIAL

Hace ya más de tres años, desde aquel Enero de 1976, en que empezamos las primeras luchas en Correos y Telégrafos. Si efectuamos un recuento de lo que hemos conseguido y lo que hemos dejado de conseguir seguramente el balance sería negativo para los trabajadores

A primera vista podría parecer que la Dirección ha cambiado el látigo por los buenos modales, pero de buenos modales no se vive; lo cierto es que desde el 76 han pasado cuatro o cinco Directores Generales por Correos, han cambiado las Jefaturas Provinciales, pero pretendiendo todos lo mismo, tomarnos el pelo y algo más que el pelo... Con trapicheos de todo tipo *van alargando la solución de nuestros problemas* porque el auténtico fondo de la cuestión es que *no los quieren arreglar*. En el 76 teníamos unos porcentajes de interinos de escándalo y *la Dirección ha tardado tres años en cumplir su promesa de celebrar unas oposiciones restringidas*, que todavía no se han celebrado hoy, y de cuya limpieza nos permitimos dudar. Las centrales siguen contando para bien poco, o cuentan nada más que dos o tres, en cuestiones tan importantes como el control de los presupuestos, de la contratación o de MUFACE. Después de dos años de hablar del famoso "estatuto" resulta que una vez promulgado *no reconoce las mínimas aspiraciones de los trabajadores* y además, aunque esté aprobado *la Dirección lo viola constantemente cuando le interesa*. Está claro que en todo este tiempo *la Dirección ha conseguido lo que quería: en un primer plazo, ganar tiempo, y para ello han aceptado una mediocre subida de nuestros salarios, subida que resulta anulada por el aumento del coste de la vida; ganar tiempo decíamos, y preparar una ofensiva a base de neutralizar a los sindicatos, potenciar las empresas privadas dentro de las ciudades (SURESA, CODIPA), desprestigiar nuestra imagen profesional a nivel de calle, y preparar con todas estas cartas en la manga el marco legal para a más largo plazo, aduciendo razones de eficacia y austeridad, reestructurar las plantillas, aumentar la producción por medio del aumento de los ritmos de trabajo, y como consecuencia de ello la total deshumanización de nuestro trabajo con predominio del elemento técnico sobre el humano y convertir el SERVICIO PÚBLICO de Correos, Telégrafos y la C.P.A., en un estamento que entre a formar parte del sector privilegiado del funcionariado, con escasas libertades en un marco laboral, dependiente de la Administración del Estado e identificado con sus intereses.*

En esta línea que desde aquí adivinamos claramente, ¡¡OJALA NOS EQUIVOQUEMOS!!- el primer paso dado ha sido la integración de los servicios y de las plantillas de Correos y Telégrafos, y el segundo será la Reestructuración del Reparto.

SOBRE LA INTEGRACION DE LOS CUERPOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

El artículo 1º de la Ley de Cuerpos 73/1978 del 26 de Diciembre, prevé la integración de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, y entre ellos la creación del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, con dos escalas: Oficiales Postales y de Telecomunicación y *Escala de Clasificación y Reparto*.

Las normas para dicha integración han sido dictadas por el Ministerio de Transportes, Orden del 7 de Marzo de 1979, salida en el Boletín Oficial de Correos de fecha 22 de Marzo; el desarrollo de la orden del 7 de marzo firmado por la Dirección General salido en el Boletín Oficial de Correos de fecha 5 de abril; y la "Resolución de la Dirección General por la que se concretan normas

Continua pag 2...

sobre el reparto en los servicios postales y telegráficos" firmado por la Dirección General y salido en el Boletín Oficial de Correos de fecha 3 de Mayo. **2**

¿Qué significa esta integración que empieza ahora con la Escala de Clasificación y Reparto pero que va a seguir para el resto de los Cuerpos de Correos y Telecomunicación?... por de pronto, una integración de las plantillas y en este caso de los Carteros Urbanos y Repartidores de Telégrafos, y por consiguiente, tal como se dice en las normas a tal fin dictadas por la Dirección General, "a los funcionarios integrados en la Escala de Clasificación y Reparto (...) le corresponden conjunta e indistintamente las funciones relativas tanto al servicio postal como al telegráfico" (B.O.C., nº 18 del 5 de abril) y a tal fin se crea la unidad de reparto. Esto hablando en plata quiere decir que a efectos de plantillas, pero también de servicios, Correos y Telégrafos van a ser una misma cosa.

¿Cómo se ha llegado a esta situación? Telégrafos como servicio de cara al público, ha bajado mucho en su actividad y por tanto en su rendimiento en los últimos tiempos, lo cual es evidente y es consecuencia lógica también de la implantación a todos los niveles del teléfono y del telex que le han comido mucho terreno; resulta pues que no es económico y hay que reestructurar.

¿Cuál es el criterio que sigue la Dirección en éste sentido? ... muy sencillo, si Telégrafos no resulta rentable ni a muchos niveles necesario, se plantea la integración de la plantilla en la de Correos, empezando por los repartidores, con lo cual se cubren varios objetivos y entre ellos paliar el déficit que Correos tiene con respecto a plantillas y a la vez acabar con el ruinoso servicio de Telégrafos... ¿Qué es eso sino una reestructuración? Una reestructuración que afecta a ambas plantillas y que supone graves problemas para los trabajadores: el más importante, una disminución del número de traslados, al ser ocupados las vacantes que pudiera haber en Correos por trabajadores de Telégrafos, con lo cual se agrava de forma considerable el ya grave problema de los traslados. De cara al servicio es un nuevo acto de irresponsabilidad pues es evidente que sin una etapa previa a nivel de capacitación profesional y técnica, no se puede poner a un cartero a repartir telegramas, giros telegráficos o lo que sea, y al revés, a un repartidor de telégrafos ponerlo a repartir urgentes, reembolsos o correspondencia ordinaria; recogemos desde aquí la denuncia de este hecho efectuada por la Junta Provincial de Delegados de Vizcaya, en el mismo sentido. Está muy claro que la Dirección se olvida del carácter de servicio público que tiene Correos y Telégrafos y está utilizando criterios de empresa privada con fines capitalistas.

Existían a nuestro modesto entender otras soluciones al problema de Telégrafos; soluciones mucho más satisfactorias para los trabajadores y para el público y que por supuesto no pasaban por una absorción de la plantilla, sino por un mejoramiento del servicio en calidad, y una campaña pública de información y potenciación del servicio de telégrafos, como un servicio a la sociedad, pues no es cierto que el bajón registrado en Telégrafos se deba sólo al auge de los sistemas de comunicación modernos —teléfonos, telex—, sino también a su propio desprestigio a nivel público por ineficacia y mal funcionamiento.

Denunciamos desde aquí la forma en que las Jefaturas Provinciales han aplicado las normas dictadas por la Dirección. Su unilateralidad libra de responsabilidades a los trabajadores de cara al público; asimismo las irregularidades habidas en todo el proceso en la provincia de Barcelona y cuyo principal protagonista ha sido el Inspector Provincial. Por último, el Sindicato de Correos, Telégrafos y CPA de la C.N.T., anuncia su integración y apoyo a la Comisión de Investigación y Seguimiento que se va a crear a nivel provincial para investigar, informar y subsanar las irregularidades habidas en el proceso mencionado.

SOBRE EL MAL FUNCIONAMIENTO DEL REPARTO Y DEL SERVICIO EN GENERAL

Desde hace ya mucho tiempo hay una campaña que ha trascendido incluso a la prensa sobre el mal funcionamiento de Correos y Telégrafos, y todos los carteros sabemos que alguna vez, en la calle, repartiendo, la gente nos pregunta por cartas que no ha recibido, por paquetes rotos, etc., etc.

- Se puede hablar de mal funcionamiento a distintos niveles:
- 1º **Medios técnicos**, (máquinas de clasificar, de atar, cadenas, etc.) anticuados. Esto trae como consecuencia no sólo un retraso de la correspondencia sino también un considerable deterioro de los objetos postales.
- 2º **Medios de transporte insuficientemente acondicionados**, que junto con un deficiente servicio de embalaje y de carga y descarga, conlleva a una pérdida o rotura de un buen número de objetos postales con los consiguientes perjuicios.
- 3º **Falta de condiciones mínimas de higiene** en los locales de almacenamiento del tráfico postal, con el consiguiente deterioro.
- 4º **A nivel de reparto**: El problema fundamental en estos momentos es la falta de un buen

servicio de clasificación en la 5ª planta, lo cual pasaría en primer lugar por un aumento en la **plantilla de clasificación**, así como por una **compensación económica adecuada a la especialización y a la penosidad** del trabajo (turnos noche y madrugada). La realidad en estos momentos es que a pesar del pase de 17 a 37 distritos, muchas veces no se clasifica así (por ejemplo, retornos en algunos distritos, o urgentes). **Con esto se demuestra que el pase de 17 a 37 fue precipitado** y que hubiera sido necesario una **etapa previa de preparación de un servicio de clasificación** para 37 distritos. **3**

Las consecuencias son un retraso de la correspondencia con los consiguientes perjuicios para los usuarios.

Queremos dejar claro que **la culpa de ciertos defectos de funcionamiento no la tenemos los trabajadores** aunque a veces se nos acusa de ello, y sí en cambio la Dirección General por su falta de soluciones a nuestros problemas y por la falta de atención a los intereses de los usuarios. Es de destacar que todos los pasos dados por la Dirección en lo que se refiere al servicio han sido unilaterales, sin consultar para nada a los trabajadores, y en todo caso informar de los hechos consumados. Es lógico, pues, que no seamos responsables del mal funcionamiento; y más, cuando ahora este mal funcionamiento se quiere utilizar como argumento y bandera para forzar e imponer una reestructuración del reparto perjudicial para todos nosotros como intentaremos argumentar.

¿ EN QUÉ CONSISTE LA REESTRUCTURACIÓN DEL REPARTO?

El argumento de la Dirección es que actualmente no cumplimos el horario establecido, y por tanto hay que reestructurar los actuales barrios para agrandarlos; así conseguirán:

- 1º Tener un número determinado de compañeros que sobrarían en el reparto y quedarían en el servicio interior, para clasificar en los distritos, etc.
- 2º Que los de reparto, al no tener que clasificar el distrito, podrían salir a repartir y así sacar mayor cantidad de correspondencia.

Por nuestra parte añadimos que, siguiendo estos planes, y al ritmo de destajo que vamos actualmente, todavía sobraría gente para atender las numerosas plazas por la provincia.

Los primeros pasos para la reestructuración de los barrios se han dado en la SUBCENTRAL DE GRACIA y siguen en URQUINAONA, a nivel de recogida de datos, confeccionar cartones con los nuevos barrios, etc.

Ultimamente, este proceso se ha paralizado; por dos motivos: 1º Porque era mal visto por todos o casi todos los trabajadores; y 2º Porque la Dirección tiene encima el problema de la integración de Correos y Telégrafos y no sabe como salirse de ahí.

Es necesario resaltar que la integración de Correos y Telégrafos y la reestructuración del reparto son dos medidas que van ligadas la una con la otra, y que **el objeto fundamental es la de la plantilla**, aunque se diga que no. Sabemos asimismo que **alguna central apoya este proyecto de reestructuración**, lo cual es normal y entra dentro de una determinada línea de actuación; lo que no es normal es que no se oiga claramente, esto es pretender confundir a los compañeros en un tema tan importante; creemos que es la hora de que las centrales se definan públicamente y de forma concreta sobre su planteamiento de cara a la reestructuración, de lo contrario la Dirección impondrá sus criterios.

NO A LA UNILATERALIDAD DE LA DIRECCIÓN

Aunque se ha dicho que en el proceso seguido para la reestructuración del reparto ha habido participación por parte de los trabajadores tenemos que decir que esto es absolutamente falso, a no ser que se entienda por participación las preguntitas de los inspectores: "¿a qué hora terminas el barrio?", integración de Correos y Telégrafos, la Dirección ha actuado por su cuenta y riesgo, ignorando a los trabajadores como si no fuéramos afectados también en lo que se estaba preparando; pero no es esto lo grave, sino que se quiera decir ahora que si ha habido participación en algo que no se haya consultado para nada, pues no hay que confundir que alguna central apoye esta reestructuración, con la participación por parte de todos, participación, y discusión absolutamente necesaria por otra parte, para buscar soluciones que conduzcan a un mejoramiento de nuestra situación y a un mejoramiento del servicio.

NO A NUESTRO DESPRESTIGIO PROFESIONAL

Desde hace ya mucho tiempo, hay una campaña fomentada por ciertos sectores de la Dirección, y que a nivel de calle a tenido un eco relativo, y que incluso ha llegado a cuajar a nivel de cierta prensa capitaneada por LA VANGUARDIA; recordemos declaraciones de la Dirección en las épocas de acumulación de Correo, (abril-mayo de 1977) o las declaraciones de la CEDE cuando las Navidades de 1977. De las imagen del cartero analfabeto han querido pasar a la imagen del

...Viene de la pag 3

cartero irresponsable, todo por no querer admitir la justicia de nuestras reivindicaciones, que aún hoy no han sido resueltas en su totalidad, con el propósito de enfrentarnos con la gente de la calle, con el usuario, y de enfrentarnos inclusive a los trabajadores entre sí. Pero la gente ya no comulga con ruedas de molino. **4**

La campaña podría ser peligrosa para los trabajadores de Correos y Telégrafos, sino tenemos los medios para impedirlos, y el primer medio de tenemos que poner de nuestra parte es **nuestra profesionalidad y nuestra responsabilidad**, entendiendo nuestro trabajo como un servicio público a la comunidad, y exigiendo responsabilidades a la Dirección General por su actuación que responde de forma descarada a los intereses del gran capital y de las grandes empresas, ignora nuestra dignidad como trabajadores, y lo que es más grave, los intereses de la inmensa mayoría de los usuarios.

POR CONSIGUIENTE EL SINDICATO DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE LA C.N.T. DENUNCIA LA IRREGULAR INTEGRACIÓN DE CORREOS Y TELÉGRAFOS EN CONTRADICCIÓN CON LA MISMA LEY DE CUERPOS, Y RECHAZA CUALQUIER INTENTO DE REESTRUCTURACIÓN DEL REPARTO Y DE LOS BARRIOS PORQUE ES UNA DISIMULADA FORMA DE REDUCIR LA PLANTILLA. ES POR ESO QUE HACEMOS UN LLAMAMIENTO A TODOS LOS TRABAJADORES DE CORREOS Y TELÉGRAFOS PARA QUE DISCUTAN EN ASAMBLEAS LA POSICIÓN A TOMAR Y NOS ORGANICEMOS TODOS UNIDOS PARA DEFENDER NUESTRAS POSICIONES SOBRE DOS PUNTOS BÁSICOS: • RACIONALIZACIÓN DEL TRABAJO y • DEFENSA DE LAS CONQUISTAS LOGRADAS

— **La racionalización del trabajo:** El sistema de trabajo que utilizamos en Correos es muy viejo, y de todos conocido, el DESTAJÓ; en casi todas las dependencias, clasificación, MZA, etc... Y está claro que la culpa de todo esto la tenemos lo que trabajamos para aceptar este sistema de trabajo que en ningún momento va en relación con la cantidad de servicio, sino todo lo contrario, es decir, a más destajo, más rapidez y menos calidad.

Ante esta situación defendemos que **hay que cumplir a rajatabla el horario de trabajo y que tenemos que trabajar a ritmo normal**. Se trata de iniciar una concienciación y una lucha para erradicar cualquier modalidad de destajo en todos los distritos y negociados. Tal como planteamos en el artículo, racionalización del trabajo significa trabajar de un modo totalmente distinto, racionalmente, y con una total honradez por nuestra parte. El servicio de Correos está financiado por todos los ciudadanos por medio de los impuestos que pagan al Estado, y nosotros, ante la irresponsabilidad de la Dirección, **tenemos que ofrecer al pueblo una calidad en el servicio y una total profesionalidad**, por encima algunas veces de nuestros intereses personales.

— **Defensa de las conquistas logradas:** Junto con todo lo que señalamos en puntos anteriores, el bajón registrado en el reparto en cuanto a la cantidad de tráfico postal se debe al auge de las empresas privadas, como SURESA, CODIPA, y otras, que hacen la competencia más descarada a Correos con la total complicidad de la Dirección. Está claro que **el servicio de SURESA resulta más adecuado para los bancos y las grandes empresas porque es mucho más seguro** —no hay problemas de huelga— **y mucho más barato**. Por este motivo los mismos barrios que resultaban grandes ayer se hacen hoy pequeños según la Dirección claro está, y alguna determinada central debe pensar también lo mismo aunque no lo diga.

Cualquier oposición a la reestructuración del reparto tiene que significar una toma de conciencia por parte nuestra de la responsabilidad que tenemos, y tiene que significar también quitarle a la Dirección todos los argumentos que pueda tener para hacer buena la reestructuración por eso hablamos de cumplir el horario de trabajo y trabajar normalmente. Si vamos corriendo a repartir para irnos a casa o al pluriempleo, si no respetamos la media hora del bocadillo, si no encasillamos la correspondencia o entregamos los certificados al destinatario para acabar más rápido, si salimos a repartir demasiado pronto, **estamos dando LA RAZÓN A LA DIRECCIÓN, estamos haciendo su reestructuración**.

La defensa de las conquistas logradas pasa, ni más ni menos que por defender:

— Un solo turno de reparto ordinario (una conquista de la huelga de julio-76).
— Defender dos carteros por barrio, otra conquista de la huelga de julio del 76, y también la forma de repartir y clasificar actual, entendiendo por ello que tenemos que cambiar nuestra actitud y ser mucho más responsable y honrados.

— Exigir suplentes en casos de vacaciones, enfermedad, etc..., un mínimo de 5 por distrito, lo cual es una vieja promesa del actual Jefe Provincial que prometió un 14% de suplentes; negarnos también a hacer ruedas, etc. En caso de que no se pongan los suplentes necesarios negarse a sacar el barrio, teniendo en cuenta además de que la plantilla autorizada en Correos no está cubierta.